

# EL BALEAR.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

**PALMA:** Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
Garcia.  
**MAHON.** Orfila (D. Domingo).  
**IVIZA.** Cabot.

Se sale todos los dias excepto los sábados.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Por un mes. . . . . 8 rs.  
En Mallorca. . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza franco de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

**PALMA.—MARTES 3 DE AGOSTO DE 1852.**

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

(Del Heraldo.)

Todos estamos convenidos en la necesidad de construir un ferro-carril que, partiendo de Madrid y terminando en Irun, nos ponga mas inmediatamente en contacto de lo que estamos hoy con la civilizacion europea, y que abra por fin las puertas de esta nacion á los millones de viajeros que, conociendo ya la Europa entera, desearian recorrer un pais tan nuevo como España, y se detienen sin embargo en el Pirineo aterrados por la escabrosidad de nuestros caminos, por el increíble atraso de nuestras posadas, y por otros temores que no dejan de estar justificados por la experiencia. Pero si todos estamos de acuerdo en la necesidad de abrir ese camino, por el cual en una época, quizás no muy remota, una locomotora que parta de Cadiz podrá ir sin detenerse hasta San Petersburgo, no lo estamos igualmente en el trazado que conviene adoptar para construir esa línea de la manera mas económica que sea posible, para que atraviese los puntos mas productores, para que se estienda por el camino mas corto, y para que su construccion no eche por tierra concesiones anteriores que han creado derechos innegables, y que han atraido á nuestro pais capitales extranjeros, muy dispuestos á volver á abandonarnos al menor recelo de que los contratos iniciados en España no constituyan derechos sagrados é inviolables. Verdad es que el Sr. Reinoso ha resuelto todas estas cuestiones con su decreto de 4 de julio en que se decide la manera de hacer el ferro-carril de Irun; pero como este no es artículo de fé, ni aunque lo fuera tiene el Sr. Reinoso la investidura necesaria para resolverlo, como del decreto mismo resulta que no se tiene una percepcion muy clara de lo que ese ferro-carril va á ser puesto que en diferentes ocasiones nos encontramos con que se habla de túneles y de su costo en caso que los haya, y como por último, hasta nuestro benévolo colega la *España* se permite poner en duda el acierto del señor Reinoso y lo trata con cierto tono sarcástico de poco feliz agüero,—no nos creemos obligados á creer que lo que ha hecho el Sr. Reinoso con el ferro-carril de Irun es lo mejor que podia hacerse, y partiendo de esta base y examinando la cuestion como debe examinarse, llegamos al resultado de que la disposicion del Sr. Reinoso no solo es desacertada para alcanzar el objeto á que se aspira, sino que es insostenible por los perjuicios que causa á empresas que tienen derechos adquiridos, y que se ven privadas de ellos y de todas las justas esperanzas que habian creído consolidar con grandes desembolsos y con largos y minuciosos estudios.

En primer lugar no creemos que en un pais como España, donde hay pocos capitales y es preciso aprovecharlos en todo lo que den de sí, donde los ferro-carriles no han de ser obras de comodidad y de lujo, última perfeccion de un sistema de comunicaciones casi perfecto ya, sino el elemento primero de esas comunicaciones, sea muy conveniente cuando se traza una gran línea de ferro-carril escoger el camino mas largo y abandonar el mas corto. Esto es, sin

embargo, lo que se ha hecho en el decreto á que nos referimos. La línea que se manda construir á espensas del Estado, tendrá que pasar por Avila, segun parece, para seguir por Valladolid á Burgos, Bilbao y San Sebastian, siendo tales las vueltas que dará para evitar los obstáculos que en este trazado ha puesto la naturaleza, que desde este último punto hasta Madrid el ferro-carril tendrá una estension de 116 á 120 leguas; si en lugar de llevar esta direccion pasase por Guadarrama, su estension seria de 106 á 108 leguas, y solo de 94 á 96 pasando por Guadarrama, Valladolid, Burgos, Vitoria, Alsazua y Tolosa. Pero si el gobierno hubiese querido llevar nuestro ferro-carril europeo por la línea mas corta, y por consiguiente por la que alcanzaria mas pronto el resultado que buscamos, habria preferido el trazado de Alcalá, Guadalajara, Sigüenza, Almazan, Soria, Viana, Alsazua, Tolosa y San Sebastian, que solo tiene una estension de 74 á 76 leguas. Esta línea seria no solo mas corta, sino la mas barata, atravesaria una region sumamente productiva, y haria mas rápido el viaje á Francia, que llevando la línea por Bilbao con gran perjuicio de la riqueza pública y de la rapidez de las comunicaciones.

Pero si es desacertado el trazado que ha preferido el Gobierno por razones que saltan á los ojos, no lo es menos bajo el punto de vista de los derechos que ataca, de las esperanzas legítimas que frustra, y de la influencia nociva que ejerce en la inclinacion que empezaban á manifestar los capitales extranjeros de afuir á las empresas de utilidad pública de nuestro pais. Cuando los capitalistas extranjeros, estimulados por algunos españoles inteligentes y activos, se decidieron á dar un poderoso apoyo á la utilísima línea de Alar á Santander, fué bajo la inteligencia de que era el principio y la base de dos líneas que habian de partir una para Madrid y otra para el Bidasoa, con lo cual podian asegurar la provechosa aplicacion de sus capitales. Para no lisonjearse con esperanzas que se podian desvanecer, examinaron los planos de la concesion de Madrid á Irun por Valladolid, Burgos y Bilbao, y quedaron perfectamente convencidos de que jamas favoreceria el gobierno la construccion de esta línea por ser la mas larga, la mas cara y la menos útil. Con esta conviccion, un capitalista español obtuvo la concesion de dos ramales que, partiendo de Alar, terminaban el uno en Burgos y el otro en Valladolid, punto desde el cual la continuacion á Madrid por el Guadarrama era fácil y corta. Gastó sumas considerables en los estudios y planos, contrató la construccion á precios muy ventajosos con ingenieros ingleses, los cuales se interesaban en la empresa por mas de ochenta millones de reales, y cedió en seguida su concesion y los contratos hechos con los ingleses á la comision del ferro-carril de Santander.

En este estado tan satisfactorio las cosas, y disponiéndose el principio de los trabajos para el mes entrante, hé aqui que aparece el decreto de julio que anula de una plumada la concesion, puesto que hace pasar la línea del Norte precisamente por la region del trazado de los dos ramales de Alar á Valladolid y de Alar á Burgos.

¿Cuáles podrán ser las consecuencias de esto? No son difíciles de prever. La empresa de Santander á Alar pierde sus derechos, que formaban parte de sus cálculos, y no sabemos si se sostendrá el ardor con que ha trabajado hasta ahora; ochenta millones de capital extranjero se retirarán del pais, desaparecerá la confianza en las concesiones, y nos veremos privados del precioso apoyo que solo los capitales extranjeros nos pueden prestar.

¿Y cómo se justifica una medida tan inesperada y tan impolitica? ¿Cómo se justifica el renunciar á la ventaja de encontrarse hecha una seccion tan importante como la de Valladolid á Burgos, que no pide mas que el que se le asegure un interés de 6 por 100 para construirla en vez de esto con capitales del estado? Apenas lo sabemos. Se dice que estos ramales perjudicarian á la línea por Bilbao, sin que podamos concebir por que razon; se dice que la concesion de los ramales fué hecha con esa condicion, cosa que tampoco concebimos; porque, ¿cómo habian de causar los concesionarios ese perjuicio si no existian planos, ni los hay aun del trazado que ha de llevar la línea de Madrid á Burgos? ¿Cómo los habian de causar si todavía no se sabe á punto fijo por donde ha de pasar la línea de Burgos á Valladolid, si bien, sea cual fuere el trazado, anula la concesion de los dos ramales de Alar, por qué no se han de hacer dos ferro-carriles para enlazar los mismos puntos? No lo comprendemos. Lo que sí comprendemos perfectamente es que llevando por ese lado el camino del Norte y negando la concesion definitiva á los dos ramales de Alar, se perjudica al ferro-carril de Santander, dejan de aprovecharse ochenta millones de capital extranjero, se descorazona á aquellos capitalistas, que no volverán á entrar en empresas españolas y por último se impone al Estado el gasto de una construccion que se iba á hacer con capitales particulares, de los cuales dos quintas partes tan solo seran españoles.

Tales son algunos de los lamentables resultados que ha de producir la construccion del camino del Norte, segun la ha concebido el Sr. ministro de Fomento. No son los únicos, ni hemos hablado de otros perjuicios que causará como es impedir que Burgos se ponga en contacto con un puerto de mar del Océano; pero reservamos estas y otras materias para artículos sucesivos.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

**FRANCIA.**

Con motivo del viage del presidente de la república francesa á Strasburgo, publica el *Times* de Lóndres el siguiente artículo, que tanto por su interés histórico como por la consideraciones políticas que contiene, creemos digno de insertar en su parte mas esencial.

«Cerca de diez y seis años hace que Luis Napoleon entró, bajo muy diferentes circunstancias, dentro las murallas de Strasburgo, ciudad que por cerca de dos siglos ha sido notable por ser el puesto avanzado de Francia, en lo que fué en otro tiempo suelo alemán. Luis Napoleon salió de aquella ciudad

como un conspirador descubierto, como un rebelde derrotado.

En una mañana de octubre de 1836 fué cuando Luis Napoleon, acompañado del coronel Vendrey y de otros pocos oficiales á quien sedujo, se presentó delante del cuartel del 4.º regimiento de artilleria en Strasburgo, vestido con uniforme parecido al que llevaba el emperador Napoleon, llevando, segun dijo, en una mano el testamento del emperador y en la otra la espada de Austerlitz, y dispuesto como manifestó en lenguaje escolástico «á arrojar á los bárbaros del capitolio.» La escena fué mal representada, y no duró mas que el episodio de una pantomina; pues antes de trascurrir pocas horas, el héroe de la pieza iba caminando hacia Paris bien custodiado, no para sufrir la suerte del duque de Enghien, á que se habia hecho acreedor, legalmente, sino para ser espulsado del pais como un perturbador de la tranquilidad pública y un enemigo de la monarquía constitucional de Francia.

Haciendo justicia al jefe del gobierno frances, aquella empresa debe considerarse ahora como menos insensata y extravagante de lo que pareció en aquella época á los hombres principales de Francia y á la opinion pública de Europa. Es probable que al volver Luis Napoleon á Strasburgo con todo el séquito de una corte espléndida y la autoridad de un jefe absoluto, sienta mas satisfaccion por la última realizacion de sus designios, que humillacion y remordimiento por su prematura y absurda tentativa de derribar el último gobierno.

Prescindiendo del entusiasmo preparado de antemano y de la oficial exageracion de los partes, no dudamos que el recibimiento de Luis Napoleon por una gran parte de las poblaciones del Este de Francia haya sido en extremo cordial. Es curioso, pero es una verdad, que las últimas adquisiciones de la monarquía francesa son las mas ardientes en entusiasmo militar y nacional, y que el nombre del emperador Napoleon no es tan venerado en ninguna parte como en las provincias sobre que hizo pesar todos los horrores de la invasion.

Luis Napoleon es mas bien un hombre aficionado á los placeres y á la quietud que de una ambicion insaciable. Su vida ha sido una serie de vicisitudes y trabajos, y ahora participa mas del carácter de un hombre de sociedad que del de un héroe. Las cualidades violentas de los gobiernos arbitrarios, pueden ser iguales á la pública libertad, pero la política de Luis Napoleon, si no nos engañamos, tiende mas bien á relajar el espíritu de independencia de los pechos varoniles, estimulando las artes de lujo y las prodigalidades del estado.

Pero como para recordarnos que aun bajo esa conducta puede concebir proyectos mas serios, sabemos por la admirable rapidez de nuestras actuales comunicaciones, que ayer mañana á las doce, el príncipe presidente cruzó el Rhin en un puente lanzado al rio por sus ingenieros entró en Kehl y revistó las tropas de Baden en el suelo de la confederacion germanica en medio de las aclamaciones de la muchedumbre. Seria poco prudente dar demasiada importancia á semejante incidente en un dia de festividad, pero el paso del Rhin por un jefe francés, aun en simulacro, no deja de tener alguna significacion.

El acontecimiento que Luis Napoleon quiso celebrar en ese día, es, no obstante, de una importancia mas que meramente nacional. Era la gran terminacion de la gran línea de ferro-carril entre Paris y el punto extremo de la frontera oriental de Francia, que comunica con el Rhin y con la frontera suiza en Basilea. Bajo el punto de vista estratégico, esa línea pone al gobierno francés en estado de llevar con gran rapidez un ejército á los confines de la Selva Negra, ó á las posiciones importantes entre el Rhin y el alto Danubio.

Las dos grandes líneas que unen el corazón de Francia con la frontera belga en el Norte y con la frontera de Baden en el Este, han aumentado mucho las fuerzas defensivas y ofensivas del país, porque son los puntos avanzados para otros estados continentales de un sistema de ferro-carriles que llegará á unir las costas del Atlántico y del Mediterraneo con el Rhin. Si la política mercantil de Francia fuese mas favorable al libre comercio, pronosticariamos iguales ventajas con motivo de esa línea de ferro-carril, para los intereses mercantiles generales de Europa porque abre otra línea mas directa de comunicacion desde Suiza y la Alemania meridional á los puertos franceses y á todo el mundo occidental.

Pero hasta ahora los ferro-carriles del Rhin y de Bélgica, auxiliados por la navegacion del Rhin, tienen poco que temer de esta competencia. No obstante, el ferro-carril de Strasburgo es una gran obra nacional, la línea mas estensa que ha terminado en Francia casi enteramente, á lo que creemos, por los recursos del país, y la inauguracion de esa empresa puede ser considerada como uno de los dias mas faustos en que el gobierno actual ha recogido la cosecha de lo que otras manos han sembrado.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 24 de julio.

La *Gaceta militar*, con referencia á una carta de Filipinas, trae el siguiente relato circunstanciado de la expedicion del coronel Ozcariz:

«El 4.º de abril llegó el coronel Ozcariz con varios buques y cuatro compañías de desembarco, al establecimiento de Puerto Pollok, que el mismo fundó en noviembre último, al sur de Mindanao, para vigilar el país. El sultan de Sugud habia hostilizado á aquel destacamento y realizaba en la inmediacion de nuestro fuerte trabajos de consideracion para aislar á la guarnicion. El coronel Ozcariz salió el día 2 de Puerto Pollok, atacó, deshizo los fuertes enemigos, que aun estaban por concluir, y adelantándose al interior resueltamente, envolvió y entró por asalto en el fuerte principal, defendido por 300 moros y artillado con ocho piezas. Sostuvieronse los moros con teson, aunque el movimiento del ataque fué ejecutado tan hábilmente, que apenas tuvieron tiempo para cambiar la direccion de una parte de la batería al frente, en que inesperadamente se presentaron los asaltantes.

Rápido y fuerte debia ser el ataque, y así hubo de entenderlo el gefe, lanzándose á combatir en la primera fila hasta ocupar el fuerte con su artillería y muerte de 48 moros de los mas bravos dentro del recinto. El combate no nos costó ni un hombre muerto; únicamente doce heridos de metralla y siete de arma blanca, de una y otra manera el gefe de la expedicion, que recibió un golpe de *campilan* y un balazo, que le fracturó el brazo izquierdo y penetró en el pecho hasta presentarse la bala por la espalda. Las ocho piezas de artillería fueron conducidas á Zamboanga, y el día 25 habia podido ser conducido á la misma plaza el coronel Ozcariz, que despues de sufrir la extraccion de la bala, seguia mucho mejor de lo que podia esperarse de su estado.»

Parece positivo que el señor Orcos, cura párroco de San Marcos, ha sido presentado por el gobierno para el obispado de Osma.

Segun dice el *Faro Gartinés*, sabedor el gobierno de la junta que debe celebrarse en Murcia el 4.º de agosto próximo, para tratar de la continuacion de la línea del ferro-carril, ha ofrecido no resolver nada sobre la continuacion de la línea desde Albacete al Mediterraneo, hasta tanto que sepa el resultado de aquella reunion, y que favorecerá decididamente cuanto tenga por objeto la realizacion de dicha obra.

Tambien dicen de Murcia que la carretera que dirige el ingeniero Sr. Castro, estará muy pronto terminada.

Segun nos dice la *Gaceta militar*, el domingo falleció en esta corte el brigadier D. Manuel Albuérne, comandante general que ha sido de las provincias de Toledo, Salamanca y Palencia.

En Almería se ha visto en consejo de guerra ordinario la causa seguida contra el célebre bandido Antonio Murillo, el cual ha sido condenado á muerte.

Ha empezado la vista de la causa instruida en el juzgado del Prado contra los directores de cierta agencia de negocios, y en cuyo proceso se halla complicado un abogado y escritor público.

Apesar de la actividad del juzgado de primera instancia del Prado y de lo voluminoso del proceso, aun no ha podido elevarse á plenario, segun el *Faro*, la causa formada al ex-comisario especial en persecucion de vagos y malhechores, D. Pablo Rodriguez, á consecuencia de cierta conspiracion, para la cual se dice se habia falsificado la firma de una augusta persona, el sello real, é impreso una proclama al ejército. El Sr. Tosquella, promotor fiscal, ha pedido la práctica de diversas diligencias.

En los presentes momentos se agita una cuestion altamente notable y verdaderamente original en los fastos de los tribunales. Parece, segun el *Faro*, que, procesado cierto presbítero por un delito comun, y condenado por la audiencia del territorio, en virtud de sentencia ejecutoria, se ha suscitado una competencia entre esta y la autoridad eclesiástica, cuya proteccion ha impetrado el reo, que no declinó el fuero al tiempo de recibirse la indagatoria, ni al reducirlo á prision, ni en los demás trámites del proceso. Segun nuestras noticias, el vicario ha pasado al fiscal la solicitud del presbítero á que nos referimos, y aquel funcionario habrá evacuado ya su dictamen.

Ha vuelto á publicarse en Málaga el *Correo de Andalucía*. En la tarde del 13 aquel obispo visitó la poblacion del Palo. Ana Fernandez, muger de unos treinta años, dió á luz el 16 de julio tres hijos robustos y hermosos, que los tres viven.

En Pontevedra en el mismo dia que en Málaga, una muger del pueblo ha dado á luz tres criaturas.

Una carta de Lisboa asegura que se esperaba allí á los duques de Aumale y á los príncipes de Joinville. Las cortes portuguesas continuarán reunidas hasta agosto.

Segun vemos en el *Nacional*, periódico de Cádiz, parece que ya ha evacuado su informe la diputacion provincial sobre la proposicion

hecha al gobierno por el Sr. Sanchez Mendoza para construir el ferro-carril de aquella ciudad á la de Sevilla.

Tambien se dice que la diputacion provincial, conviniendo con lo que en tésis general antes de conocer la proposicion habia acordado, ha fijado en tres millones y medio la legua de ferro-carril, y ha apoyado el que los pueblos de la provincia contribuyan á la obra, tomando las acciones á la par en precio de las cantidades por que se comprometan ó se les señalen, determinándose además que la subasta anteceda á las obras.

Ya ha comenzado en Estremadura el proceso de los asesinos del cura de Valverde, entregados á un consejo militar. La pena á que serán condenados, se ejecutará en el teatro de su crimen.

Segun nos dicen de Santander, parece que el Sr. Bertodano, que medió con los ingenieros ingleses para realizar el contrato del ferro-carril de Isabel II, ha emprendido su viaje á esta corte. Tenemos entendido que ha celebrado diferentes reuniones con los dignos individuos que componen la comision directiva y concesionaria del camino de hierro. Probablemente habrán versado sobre las consecuencias que para la empresa y para el comercio de Santander se presume que producirá el real decreto de concesion de la línea del Norte.

Hemos oido decir tambien que los empresarios ingleses de este camino se proponen concurrir á la subasta próxima del de Almansa, con cuyo objeto habian remitido á Madrid para los depósitos doce millones de reales vellon. Lo que es indudable es que con el Sr. Bertodano salió de Santander el miércoles Mr. Sewell, representante y apoderado general de Mr. Mould, que no hubiera dejado dicha ciudad sin un motivo muy poderoso.

Desde el 9 al 16 habian entrado en el puerto de Santander los buques *Defiance*, *Elianor*, *Arundel* y *Robert*.

Los tres primeros con rails y el otro con efectos para el ferro-carril de Isabel II.

Idem 25.

El día 18 entró en el puerto de Cádiz la goleta española de guerra de seis cañones *Cruz* que manda el teniente de navio D. Castro Mendez Nuñez.

El consejo de administracion del canal de Isabel II llama á los accionistas de esta empresa para el pago del cuarto dividendo pasivo, ó sea el 2 1/2 por 100 del capital.

Apesar de ser la época de la recoleccion, los trabajos del ferro-carril del Mediterraneo continuan con bastante actividad en la mayor parte de la línea. Se han principiado las obras de arte en las secciones de Tembleque á Alcázar. Del campo de Criptana á este último punto están llegando grandes remesas de madera para las traviesas de la vía.

El Sr. Canga Argüelles ha puesto en manos de la reina madre y del duque de Riansares dos exposiciones de la diputacion de Leon, pidiéndola se detenga algunos dias en aquella ciudad á su regreso de Asturias.

Hoy ha debido llegar á Oviedo el Sr. don Alejandro Mon. Le acompañaba el duque de Gluksberg. De Oviedo pasará á Gijón.

El *Defensor del Comercio* aboga con excelentes razones porque se establezca en la corte un depósito comercial. Cree que el mejor sitio para esto es el Salitre, dándole comunicacion con el ferro-carril de Aranjuez.

Un periódico alemán anuncia que varias potencias europeas han aceptado la proposicion que ha hecho el gobierno británico, para la reunion en Lóndres de un congreso que ocupe en el arreglo de un sistema general monetario. Las naciones que han aceptado la proposicion son, entre otras, Francia, España, Portugal, Dinamarca y Suecia. Se cree que todas las demas de Europa seguirán el mismo ejemplo, y que el congreso podrá reunirse en noviembre próximo.

El gobierno británico dá tanta importancia á este asunto, que para cuando el congreso celebre su primera sesion, presentará todos los datos estadísticos que se consideren necesarios. La cuestion es con efecto de gran importancia para todas las naciones, especialmente para Inglaterra, cuyo sistema monetario está basado exclusivamente sobre el oro. La abundancia con que se produce este mineral desde que se beneficia en California y en Australia, debe alterar necesariamente su precio en los mercados.

## VARIEDADES.

Leemos en el *Correo de Andalucía*:

«Actualmente se espone en Siete revueltas un fenómeno que lo es D. Pedro Lerma, de edad de 31 años, que tiene tres piés y medio de estatura, la lengua extraordinaria, el pecho sobresaliente, tres codos en cada brazo, las manos sin falanges, las caderas tambien irregulares, las rodillas intercaladas los pies como los de un pato: toca á un tiempo el tamboret y el silvo; baila con la punta de los pies y toca las castañuelas.»

El *Diario de Córdoba* hace en pocas palabras la siguiente revista:

«La de la semana última dá de sí estas novedades: flores, coronas, dulces, palomas y hasta sombreros á los piés de la Vargas: muchos cólicos: gran coleccion de peloterías en los barrios bajos: notables aunque desiguales ingresos de los frutos de Ceres en los graneros de esta capital: alguna que otra subversion contra el séptimo mandamiento: mucha afluencia de gente en los paseos de verano los dias de música: animacion en los establecimientos de baños, que son visitados con elogio de todos, especialmente de los forasteros: conversaciones que nadie se puede quitar de encima sobre el ferro-carril y la obra del mullon de la Rivera, y todo sazonado con un calor tropical irresistible: tal es en resumen la historia de los últimos dias de esta capital.»

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO de las Baleares.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia deberá verificarse la cobranza de las contribuciones de inmuebles y subsidio del segundo semestre de este año por el recaudador general de la Hacienda, cuyo despacho en esta ciudad lo tiene establecido en el edificio ex-convento de la Misericordia, y en el mismo local donde esta Administracion ha hecho la cobranza del primer semestre.

Lo que se avisa á los contribuyentes de esta capital y su término para su debido conocimiento y á fin de que satisfagan en poder del mismo recaudador ó de su delegado D. Pedro José Sampol, el importe del tercer trimestre dentro de los cinco primeros dias del mes de agosto próximo, como está mandado:

Los deudores que todavía lo fueren por cuotas de los trimestres primero y segundo, presentarán en la propia Administracion para el pago de sus descubiertos. Palma 31 de julio de 1852.—Eusebio Garcia.

PALMA 3 DE AGOSTO.

**El oidium Tuckeri.**

ARTICULO 3.º

Conforme lo ofrecimos al terminar nuestro último artículo vamos á exponer brevemente el resultado de las nuevas é interesantes investigaciones de M. Robineau sobre las causas de la enfermedad que experimentan las uvas. Según el citado autor el activo y poderoso enemigo, bajo cuya influencia la vid se altera, pertenece al reino animal. Si en lugar de detenerse en los caracteres mas aparentes de la alteracion, como son los granos del racimo atrofiados, y su epidermis callosa, se exploran con atención, provistos de un fuerte lente, los ramos y las hojas de una cepa enferma, se descubren á lo largo de las nerviosidades de las hojas y en la insercion del peciolo, unos puntitos amarillentos, muy á menudo inmóviles, que Robineau denuncia como los verdaderos autores del mal, y son otros tantos *mitas* ó *acaros* provistos de un chupador, del cual se sirven activamente para atacar la corteza y extraer los jugos destinados á la nutricion y crecimiento de la planta. Se necesita un buen microscopio para conocerlos y distinguir bien sus diez patas, su cabeza en forma de pico, su corselete y su abdomen. Fíjense con preferencia en las grandes nerviosidades de las hojas, ó bien en el punto de su insercion sobre el tallo, y es inútil buscarlos en las partes ennegrecidas ya y agotadas, que son impropias para su subsistencia. Sucesivamente van escalando los diversos nudos del tallo con tendencia á ir siempre subiendo.

Esta especie de *mita* fué observada ya y descrita por Linneo, quien la habia visto establecerse en legiones numerosas sobre las

hojas de las plantas exóticas que se cultivan en invernaderos, y acaban por perecer bajo su funesta influencia. Sus huevos son redondos, transparentes, y el imperceptible animal que procede de ellos, al principio es diáfano y blanquizo, y á consecuencia de los cambios sucesivos que experimenta, pasa al blanco-amarillento, despues al amarillo y por fin al rojo. Durante los primeros períodos de su existencia es muy difícil de encontrar; pero á la luz del sol, con el auxilio de un buen lente, se llega con alguna paciencia á distinguir sus innumerables legiones. Entonces no son mas que unos cuerpos globulosos, provistos de seis patas, por medio de las cuales se mueven á su voluntad, poco á poco crecen, prolongándose y completan el número de sus patas que se eleva hasta diez. Pero á medida que van engrosando, su número, felizmente disminuye, perseguidos por larvos de *mydares* y de *icneumonides* que les hacen cruda guerra, y estarán probablemente destinados á librarnos de ellos, ó á lo menos á restringir su propagacion en los límites habituales.

Al descubrir la causa muy probable de la enfermedad de la uva, Mr. Robineau ha explicado al mismo tiempo el misterio de la enfermedad de las patatas, cuya causa son tambien unos *acaros* que en un momento dado y de una manera mas súbita todavía, invaden toda la estension de un campo, trastornan los fenómenos de nutricion de esta preciosa solanácea, y abandonan sus tegidos desorganizados á la invasion ulterior de una *mucedinea* análoga y tal vez idéntica al *oidium* de la vid. Mr. Robineau ha visto los *mitas* de la patata del mismo modo que vió los de la viña; ha descrito sus caracteres estudiando todas las fases de su desarrollo, y les atribuye tambien como á los *mitas* de la vid, la potencia de devastacion cuyos tristes resultados hace cinco

años se hacen sentir en el norte de Europa.

Tales son los últimos datos que resultan de las minuciosas investigaciones de Mr. Robineau, que creemos serán recibidos con algun interes, porque, si bien es verdad que por ahora no conducen directamente á aplicaciones prácticas, con todo arrojan alguna luz acerca la historia de las enfermedades reinantes y trazan el camino que deben seguir los esfuerzos de los que se propongan paliar semejantes males y preveer su término. De todos modos, creemos que es realizar un verdadero progreso el llegar á especificar la naturaleza del mal que se trata de combatir. Y despues de haber reconocido en los animales microscópicos la causa inmediata de los desórdenes sobrevenidos en nuestros cultivos, se tratará de adelantar un paso mas, y de conocer las circunstancias naturales ó accidentales que favorecen las multiplicaciones prodigiosas y anormales de estos tenuisimos *acaridias*; y podemos abrigar la esperanza de que siguiendo esa via se llegará á encontrar un remedio eficaz, y tal vez á descubrir las leyes de equilibrio que, desde el origen del mundo, han puesto siempre un feliz término á las plagas mas aflictivas y asoladoras.

**REVISTA DE PERIÓDICOS.**

El BOLETIN OFICIAL número 3065, correspondiente al día 30 del mes próximo pasado contiene

Un real decreto señalando la tarifa que en adelante ha de regir en el cobro y pago de la moneda de calderilla.

Otro aboliendo la facultad de establecer puestos públicos con la exclusiva en la ven-

ta al por menor de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Instruccion mandada observar sobre el asunto.

Una circular del gobierno de la provincia anunciando haber espedido comisionados á los pueblos que expresa por no haber dado cumplimiento á las disposiciones de aquella autoridad.

Un anuncio de la Intendencia militar de Andalucía sacando á publica subasta el suministro de pan y pienso de aquel distrito por término de un año.

El GENIO DE LA LIBERTAD dedica su artículo á esplicar los dos que publicó sobre señalamiento de categorías en la contribucion industrial. Dice que *El Balear* no ha comprendido su idea y para demostrarlo acude á operaciones numéricas.

Mientras contestamos oportunamente al *Genio* no queremos privar á nuestros lectores de las palabras con que concluye su artículo aquel periódico:

«Concluyamos la polémica, pero no sin deducir de ella una ilaridad bastante exacta y es, que si en razon de las circunstancias hemos sido moderados en el pedir, el órgano moderado nos ha tachado por nuestra moderacion. Esta ilaridad nos conduce á otras; los mismos que alabaron y prohijaron la constitucion de 1837, la reformaron, destruyeron y van reduciéndola á escombros; los mismos que introdujeron de Francia el sistema tributario y lo establecieron en España en la parte peor, son los mismos que ahora opinan por su variacion. De todos modos siempre nos satisface el arrepentimiento llegue ó no llegue tarde.»

**GACETILLA COMERCIAL.**

**MERCADOS.**

**Inca.**

Jueves 29 de julio de 1852

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

	Precio menor.	Precio mayor.		
		Ls.	Ss.	Ds.
Trigo . . . . .	cuartera.	3	6	3 18
Candeal, xexa . . . . .	"	3	12	1 13
Cebada (ordi) . . . . .	"	1	12	3 6
Habás . . . . .	"	3	3	
Habichuelas . . . . .	"	2	8	
Guijas . . . . .	"	3	18	
Garbanzos . . . . .	"	1	7	2 1 9 2
Arroz . . . . .	arroba.	1	5	
Aceite . . . . .	cuartan.	1	5	
Vino . . . . .	cuartin.	3	17	
Aguardiente . . . . .	"	3	4	
Leña . . . . .	quintal.		15	
Carbon . . . . .	"		15	
Algarrobas . . . . .	"			
Almendron . . . . .	"			
Queso . . . . .	"			
Lana . . . . .	"			

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES A LA CARGA.**

**Para Barcelona:**



Vapor-correo **EL MALLORQUIN,**

su capitán D. Gabriel Medina.

Saldrá el miércoles 4 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

**BUQUES ENTRADOS.**

*Dia 2.*

- De Vigo en 21 dias bergantin Delirio, de 111 ton., cap. Piza con azucar.
- De Iviza en 3 dias Tartana Purisima Concepcion, de 37 ton., pat. Colomar con 18 pasajeros y sal. villosa.
- De Valencia y Cullera en 4 dias laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Pol. con 43 pasajeros, arroz y efectos.
- De Areñs en 3 dias laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Bauzá con 4 pasag. y obra de barro.
- De Tarragona en 2 dias falucho Lealtad, de 38 ton., pat. Marti, con 3 pasag., duelas y efectos.
- De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Pieras, con vino.
- De Barcelona en 2 dias javeque S. Sebastian de 38 ton., pat. Casella, con 6 pasag., lastre y efectos.

**DESPACHADOS.**

*Dia 2.*

- Para Cadiz land Sangre, de 22 ton., patron Abram, en lastre.
- Para Sta. Pola laud Carmen de 14 ton., patron Monar, en lastre.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

*Santo del dia de mañana.*

Sto. DOMINGO DE GUZMAN, FUNDADOR.

En Calarruega cortio pueblo de Castilla la Vieja nació en 1170, Sto. Domingo, destinado por el

cielo para ser por sumismo y por medio de su orden de predicadores luz del mundo cristiano, una de las columnas mas fuertes de la Iglesia apoyo de la fe y de la religion y reformador de las costumbres, fué varon de corazon apostolico luz del mundo, trompeta del evangelio y grande economo de las almas. Teniendo solamente 51 años de edad despues de una enfermedad no prolija murió en Bolonia.

**CULTOS.**

Mañana en la iglesia de Sta. Catalina de Sena se celebra la festividad del patriarca santo Domingo de Guzman, á las 10 se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá don Ignacio Vidal Pro., y á las cinco de la tarde, despues de un rato de oracion se cantará el santísimo rosario.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.**

Heras.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p.	2 81
42 del dia.	23	28 p.	2 79
5 de la tarde.	22	28	2 76

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las 5 hs. 0 ms.  
Pónese á las 7 " 0 "  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 48 s.

**ANUNCIOS.**

**Se desea vender el predio** denominado *Son Roca*, del término de Palma, distante de aqui  $\frac{3}{4}$  de legua, entre los caminos

de Inca y Sineu, de estension de 48 cuarteradas; para cuyo ajuste darán razon en la casa del mismo predio. Está poblado de olivos, algarrobos, higueras y almendros; hay viñedo, casa rustica y urbana, con dos pilas de huertos, una noria y dos estanques; y unos 150 naranjos y limoneros, y demas árboles frutales; y un higueral de higos chumbos.

**Se hallan para vender unas**

casas de mucha capacidad, con zaguan, dos entresuelos, pozo de agua potable y muy buena, y también agua de fuente; tienen un huerto bastante grande con algibe y derecho de agua. Contigua á dicha casa, hay una botiga de la misma pertenencia, que se incluirá en la venta. Hallanse situadas dichas casas en esta ciudad, parroquia de Sta. Eulalia calle de *cuatro cantons de can Bosch*, manzana 20 casas núm. 24 y 25.

En esta imprenta darán razon de la persona con que se ha de tratar la compra.

**LIBRERIA de Rullan hermanos,**

plaza de Cort, Palma.

Se venden ejemplares de las siguientes estampas

RETRATO DE DOÑA ISABEL II, medio pliego marquilla, 6 rs.

RETRATO DE ESPARTERO, marca imperial 10 rs.

RETRATO DE ZURBANO, id. id. 19 rs.

EL PAPA, id. id. 16 rs.

D. CARLOS MARIA ISIDRO DE BORBON

—DOÑA MARIA FRANCISCA DE ASIS.—D. CARLOS LUIS.—D. JUAN.—D. FERNANDO, una lámina 5 rs.

MAPA DE ESPAÑA, 16 rs.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSE UMBERTI

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORREN

Calle de San Francisco, número 30.